

BUIN, 2 8 FEB 2025

DECRETO ALC. Nº 146 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley Nº 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La Prov. N° 2814 del 19 de Febrero de 2025, que acompaña la Carta enviada por la funcionaria doña María Angélica Cavieres Alguerno, mediante la cual solicita autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su Hijo Fernando Javier Sánchez Cavieres, para año 2025.
 - 3.- La resolución de acoger la solicitud.

DECRETO

Autorizase el reconocimiento del beneficio de asignación familiar a la funcionaria doña MARÍA ANGÉLICA CAVIERES ALGÜERNO, Cédula de Identidad N° 11.609.006-6, Grado 12º de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, por su hijo FERNANDO JAVIER SÁNCHEZ CAVIERES, a contar del 01 de Febrero de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/RXMC/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Copia Funcionaria/Carpeta

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por Orden del señor Alcalde.

Oficina de Partes

Información de Documento

Providencia 2814
: 11609006-6 EMAIL: N/T Antecedente : No Hay
ON FAMILIAR
PARA:
TOMAR CONOCIMIENTO INFORMAR A ESTA ALCALDIA TRATAR EN CONJUNTO ESTUDIAR Y PROPONER RESOLVER ENVIAR LO INDICADO VISTO BUENO Y FIRMA PREPARAR RESPUESTA ARCHIVAR DIFUNDIR DAR CUMPLIMIENTO FISCALIZAR EVALUAR DECRETAR
· · ·
SECRETARIA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE Recepcion KRHH RECIBIDO 2 FEB 2025



Estimado señor Miguel Araya Lobos Alcalde I. Municipalidad de Buin Presente



002814

Buin, 19 de febrero de 2025

Junto con saludar cordialmente a usted, solicito autorizar reconocimiento de carga familiar por mi hijo Fernando Sánchez Cavieres Rut: 21.340.522-5, quien se encuentra cursado la carrera Kinesiología en la Universidad de Santiago, según certificado de Alumno regular adjunto.

Atentamente,

María Angélica Cavieres Algüerno Funcionaria Municipal de Buin 11.609.006-6





REPUBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

REGISTRO CURRICULAR

CERTIFICADO

FOLIO Nº: 826418

ODIGO DE VERIFICACIÓN: VRRV95P84L6U3IU9

Certifico que: SÁNCHEZ CAVIERES FERNANDO JAVIER

Cédula Nacional de Identidad Nº 21 340 522 5 Única Nacional

Nº de Matrícula 21.340.522-5 es estudiante regular

de la carrera de KINESIOLOGIA

Se extiende el presente certificado para

Trámite Asignacion Familiar.

Primer Semestre año 2025 desde el 03 de febrero de 2025 al 20 de julio de 2025.-

Obs.:

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá validarlo en https://registro.usach.cl, hasta 60 días después de su emisión.



Santiago, martes 11 de febrero de 2025.